**COMUNICADO**

**PROCESO CAS N° 050-2024-CONADIS**

Se informa al público en general, que, el postulante ganador del proceso en mención, **VILELA PANTA CESAR MILTON** no realizó la suscripción del contrato de acuerdo al plazo establecido; en tal sentido, corresponde convocar a la persona que ocupa el siguiente lugar según el orden de mérito (accesitario/a) **ATALAYA CRUZ LUZ AURORA**, para que realice la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contados a partir de la publicación respectiva, de conformidad al inciso c) del numeral 6.2.4 del capítulo VI de la Directiva N°001-2020-CONADIS/PRE, “Procedimientos para la selección y contratación de personas bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios-Decreto Legislativo N°1057.

Lima, 25 de noviembre de 2024

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**